

2024-08-06

Difunde IECM información especializada en materia político-electoral a través de su Centro de Documentación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/difunde-iecm-informacion-especializada-en-materia-politico-electoral-a-traves-de-su-centro-de-documentacion/>

IUDAD DE MÉXICO, 06 de agosto, (CDMX MAGACÍN). Con un acervo de más de 10 mil ejemplares bibliográficos, hemerográficos y multimedia, resguardados en su Centro de Documentación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) difunde información en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Creado desde 1999 como Unidad de Documentación, el Centro cuenta con un acervo único en materia electoral, normatividad, capacitación, informes y publicaciones editadas por el órgano electoral capitalino.

Ofrece un espacio físico ideal dedicado al estudio, el trabajo y la investigación, con acceso abierto a la ciudadanía.

Entre sus servicios se encuentran un área de consulta e información, atención a usuarios, consulta del catálogo electrónico, de libros, revistas y material multimedia, sala de lectura, préstamo en sala e interbibliotecario y acceso a equipo de cómputo.

El préstamo interbibliotecario es posible mediante un acuerdo de carácter interinstitucional, el cual se rige por el Código de Préstamo Interbibliotecario de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación (ABIESI) o, a través de los convenios interinstitucionales firmados.

El Centro de Documentación recibe donaciones; sin embargo, los materiales se someten a un proceso de valoración; para ello, deben cumplir ciertos criterios como relacionarse con las disciplinas de Ciencias Sociales; Comunicación; Derecho; Economía; Educación Cívica; Electoral; Estadísticas Sociales; Estudios de Género; Geografía; Historia; Participación Ciudadana; Política; Redes Sociales; y Sociología.

En el caso de material bibliográfico, las ediciones no deben exceder cuatro años anteriores a la fecha de donación, en cuanto al material hemerográfico, deberá tratarse de publicaciones especializadas en las asignaturas señaladas anteriormente y correspondientes al año en que se realice su donación.

Entre otros criterios, su formato será preferentemente impreso, y deberá encontrarse en óptimas condiciones de conservación, sin hojas rotas, rayadas, húmedas o contaminadas por insectos u hongos.

El Centro de Documentación realiza constantemente trabajos de extensión bibliotecaria que incluyen la generación de boletines, la promoción de novedades y campañas de donación.

Para solicitar el ingreso a sus instalaciones, la ciudadanía podrá comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:00 p. m.